

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento.

1. Lugar y fecha

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 08 de noviembre de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas del séptimo piso de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York No. 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el Acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el Arq. Jesús Carrillo Barrientos, Director de Corredores Multimodales y Logística, conforme a las facultades otorgadas en el oficio 4.3.-1671/2017, de fecha 30 de octubre de 2017, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Ing. Guillermo Nevárez Elizondo, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal.

El Arq. Jesús Carrillo Barrientos al inicio de esta reunión comunicó a los asistentes que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan mostrado interés en participar en la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E27-2017, mismos que presentaron el escrito correspondiente (Formato JA), mediante el cual el representante del licitante manifieste su interés en participar en la licitación.

3. Motivo

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E27-2017, que tiene como objeto realizar los *“Trabajos de refuerzo estructural, consolidación de grietas en muros y liberación de áreas y elementos en el Templo San José de Gracia (2ª. Etapa), así como trabajos de refuerzo estructural, consolidación de grietas en muros, reemplazo de losa, escalera y pretil, en el Café Casa Antigua (Café Reforma), derivados de la construcción de la línea 3 del tren ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque”*.

4. Fecha de Visita al Sitio de los Trabajos

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E27-2017 y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 03 de noviembre de 2017.

5. Licitantes, Asistentes y Observadores

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar en la convocatoria a la licitación con el escrito correspondiente, de conformidad a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley:

No.	Licitante
1	MAG, Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.
2	Martin Constructor, S.A. de C.V.

De igual forma, se hace constar que a este acto asistieron las siguientes personas en calidad de observadores en esta licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

No.	Observador
1	José Eduardo Pérez Sánchez

6. Aclaraciones de la Convocante a los Licitantes

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, da a conocer las presentes modificaciones que deberán considerarse para el presente proceso de Licitación:

- No se manifiesta alguna Aclaración

7. Solicitudes de aclaraciones formuladas por los licitantes.

A continuación, la Convocante procedió a recibir las preguntas de las empresas licitantes, enlistando las enviadas vía correo electrónico y las que reciben en este acto de acuerdo con lo siguiente:

- No se presentaron preguntas por parte de los Licitantes en este acto.

8. Hechos Relevantes y Manifestaciones.

El Arq. Jesús Carrillo Barrientos, dio a conocer a los Licitantes y Público en General, a través del sistema CompraNet, que la Junta de Aclaraciones se diferiría al día 8 de noviembre de 2017 a las 10:00 hrs., con fundamento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Conforme a lo estipulado en el “Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogación de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, y el “Protocolo para establecer las reglas de contacto entre los contratistas y los servidores públicos”, suscrito entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el pasado 13 de mayo del 2015, se lleva a cabo la grabación total del acto en proceso a fin de asegurar la absoluta transparencia y apego a la ley en los procedimientos de licitación pública.

De conformidad con el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, todas las modificaciones derivadas del presente acto forman parte integral de la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E27-2017 y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Por otra parte, se hace del conocimiento de los Licitantes que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E27-2017, se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2017 a las 10:00 hrs., conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, en la sala de juntas del séptimo piso, de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, ubicada en calle Nueva York No. 115, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

9. Final

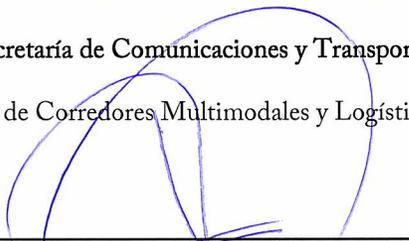
Se preguntó a los Asistentes si tenían algún comentario u observación conforme al contenido y a la forma en que se llevó el presente acto, a lo que respondieron que no se tenía comentario alguno.

Previa lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tiene nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto, siendo las 10:30 horas del día 08 de noviembre del 2017, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes copia simple de la presente acta.

Así mismo, se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet, y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en calle Nueva York No. 115, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810, a partir de la fecha del presente acto y hasta cinco días naturales posteriores a este.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

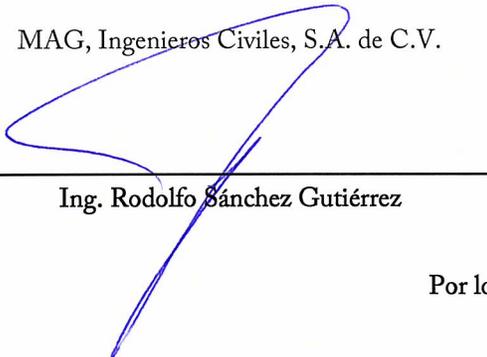
Director de Corredores Multimodales y Logística



Arq. Jesús Carrillo Barrientos

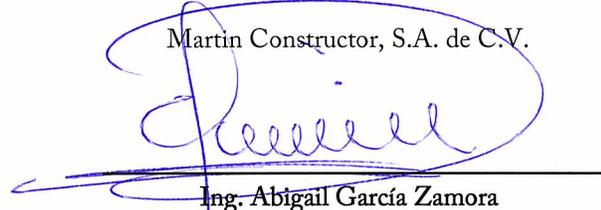
Por los Licitantes

MAG, Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.



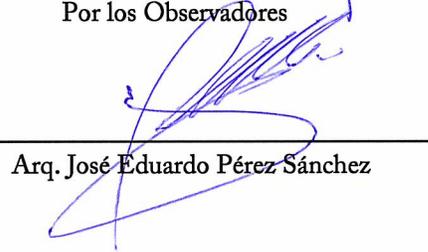
Ing. Rodolfo Sánchez Gutiérrez

Martin Constructor, S.A. de C.V.



Ing. Abigail García Zamora

Por los Observadores



Arq. José Eduardo Pérez Sánchez

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la Junta de Aclaraciones de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** Número: IO-009000988-E27-2017, de fecha 08 de noviembre del 2017.